

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 20:14 veinte horas con catorce minutos, del día miércoles 11 once de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Décima Quinta Sesión Ordinaria).....
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del Programa de las Fiestas del 195° Aniversario de la Fundación de Unión de Tula, Jalisco del 20 al 29 de Mayo.....
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación que las Fiestas Taurinas de Mayo sean administradas directamente por el H. Ayuntamiento.....
- 6.- Solicitudes Varias.....
- 7.- Asuntos Generales.....
- 8.- Clausura.

Punto 1 Uno.- Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo (ausencia justificada), Ana Julia Guerrero Ramírez, Crescenciano Lomelí Valle (ausencia justificada), Ramón Michel Dueñas, 9 nueve de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

Punto 2 Dos.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

Punto 3 Tres.- Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Décima Quinta Ordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

Punto 4 Cuatro.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, expone los eventos taurinos, cívicos y culturales con motivo del 195° Aniversario de la Fundación de nuestro pueblo, a lo que pone a consideración de los presentes su aprobación, por lo que una vez analizada y escuchada su propuesta, se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 130:** Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor,**

en lo general y en lo particular el Programa General de las Fiestas del 195° Aniversario de la Fundación de Unión de Tula, Jalisco, que se llevarán a cabo del 20 al 29 de Mayo del presente año.....

Punto 5 cinco.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, expone que los eventos taurinos, en éste año sean organizados y administrados directamente por el H. Ayuntamiento, a lo que pone a consideración de los presentes su aprobación, por lo que una vez analizada y escuchada su propuesta, se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 131:** Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor**, que los eventos taurinos, en éste año sean organizados y administrados directamente por el H. Ayuntamiento durante los festejos del 195° Aniversario de la Fundación de Unión de Tula, Jalisco, que se llevarán a cabo del 20 al 29 de Mayo del presente año.....

Punto 6 Seis.- Solicitudes Varias.

6.1. ACUERDO NÚMERO 132: Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor** la nomenclatura de la calle donde se ubica el Casino "Ruiz", en la Colonia Guadalupeana, como lo solicita el C. César Antonio Salcido Morán, por lo que se le designa el nombre de calle Privada Hidalgo, considerado un bien de dominio público municipal por ser una vialidad, lo anterior con fundamento en el artículo 84 y 94 fracción VIII de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.....

6.2. ACUERDO NÚMERO 133: Se determina por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor** que en relación a la solicitud de apoyo para pago de intendente de la Directora Encargada del Jardín de Niños "Jaime Nunó" de San Clemente, Mtra. Elia Guerrero Oliva, se le requiera que informe la aportación que harían los padres de familia, para resolver que con que aportación podría realizar el Ayuntamiento.....

6.3. ACUERDO NÚMERO 134: Se determina por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor** que en relación a la solicitud de apoyo para transporte de estudiantes del Director del COBAEJ de La Alpatahua, Mtro. Rafael Arroyos Aguilar, se le requiera que informe la cantidad de alumnos que participarían en el evento deportivo en Talpa, Jalisco, para tener la posibilidad de resolver que apoyo de transporte se les podrían otorgar por parte del Gobierno Municipal.....

6.4. ACUERDO NÚMERO 135: Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor** la adquisición del equipo de cómputo y copiadora como lo solicita el Director de Catastro Ing. Juan Carlos Altamira López, así como la reparación de la impresora para el servicio de dicha oficina.....

Punto 7 Siete.- ASUNTOS GENERALES.

7.1. A propuesta del Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, se otorga el **ACUERDO NÚMERO 136:** Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor** integrarse al Programa 3x1 para Migrantes del Ejercicio 2016, de la obra denominada "**Remodelación y Rehabilitación del Centro de Salud**" (**Cabecera Municipal**), municipio de Unión de Tula, Jalisco, por un monto de \$ 2'332,624.00

M.N. (Dos Millones Trescientos treinta y dos Mil seiscientos veinticuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), a lo que el municipio aportará el 25% veinticinco por ciento de dicha obra, a su vez la Aportación Federal, será del 25% veinticinco por ciento, la Aportación Estatal será del 25% veinticinco por ciento, y la Aportación de Migrantes será del 25% veinticinco por ciento, por lo que se autoriza al Presidente Municipal Ernesto Zermeño Valera y al Síndico César Eduardo Hereford Larios, a suscribir la documentación necesaria en representación del municipio, con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.....

7.2. A propuesta del Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 137:** Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor** La Ejecución de la Obra con recursos propios y aportación de los beneficiarios, de la obra denominada **“Empedrado lechereado, red de agua potable y red de drenaje en calle Libertad de San Clemente”**, municipio de Unión de Tula, Jalisco, por un monto de \$ 4,03,711.00 M.N. (Cuatrocientos tres Mil setecientos un Pesos 00/100 Moneda Nacional), a lo que el municipio aportará el 75% setenta y cinco por ciento de dicha obra, , y la Aportación de los Beneficiarios será del 25% veinticinco por ciento,

7.3. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera presentó para su conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el participar dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables, haciendo el compromiso político de ejecutar un Plan de Trabajo de Salud Municipal, dentro de la presente administración municipal, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Consideraciones y Acuerdos:

El Programa de Comunidades Saludables, trabaja para combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que la benefician, promover políticas públicas saludables, apoyar la creación de entornos saludables y reforzar el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud involucrando a los gobierno municipales y a su población en acciones de Promoción de Salud, mediante la participación individual y colectiva en el apoyo a proyectos que puedan tener alto impacto en la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. El Programa de Comunidades Saludables considera que el municipio constituye un marco propicio para la construcción de Entornos y Comunidades Saludables, ya que es la base de la división territorial y de organización política administrativa de los estados, es el nivel de gobierno más cercano a las demandas y aspiraciones de la comunidad, y conforma, por tanto, un ámbito natural de interacción entre la ciudadanía y sus autoridades.

ACUERDO NÚMERO 138: Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor:**

PRIMERO.- Por lo antes descrito se aprueba por decisión Unánime que los regidores presentes, se Incorpore al Municipio dentro del **Programa de Entornos y Comunidades Saludables**, para trabajar en coordinación con el Programa de Trabajo de Salud, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Tesorero, a erogar la los materiales y mano de obra que se requieran para la realización del Programa denominado **“San Clemente Comunidad Saludable”**, mismo que se llevará a cabo durante la Administración Municipal, en beneficio de mejorar las condiciones del entorno de dicho municipio lo que conlleva a mejorar la salud y el bienestar de sus habitantes para mejorar su salud y calidad de vida.

M.N. (Dos Millones Trescientos treinta y dos Mil seiscientos veinticuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), a lo que el municipio aportará el 25% veinticinco por ciento de dicha obra, a su vez la Aportación Federal, será del 25% veinticinco por ciento, la Aportación Estatal será del 25% veinticinco por ciento, y la Aportación de Migrantes será del 25% veinticinco por ciento, por lo que se autoriza al Presidente Municipal Ernesto Zermeño Valera y al Síndico César Eduardo Hereford Larios, a suscribir la documentación necesaria en representación del municipio, con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.....

7.2. A propuesta del Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 137:** Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor** La Ejecución de la Obra con recursos propios y aportación de los beneficiarios, de la obra denominada **“Empedrado lechereado, red de agua potable y red de drenaje en calle Libertad de San Clemente”**, municipio de Unión de Tula, Jalisco, por un monto de \$ 4,03,711.00 M.N. (Cuatrocientos tres Mil setecientos un Pesos 00/100 Moneda Nacional), a lo que el municipio aportará el 75% setenta y cinco por ciento de dicha obra, , y la Aportación de los Beneficiarios será del 25% veinticinco por ciento,

7.3. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera presentó para su conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el participar dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables, haciendo el compromiso político de ejecutar un Plan de Trabajo de Salud Municipal, dentro de la presente administración municipal, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Consideraciones y Acuerdos:

El Programa de Comunidades Saludables, trabaja para combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que la benefician, promover políticas públicas saludables, apoyar la creación de entornos saludables y reforzar el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud involucrando a los gobierno municipales y a su población en acciones de Promoción de Salud, mediante la participación individual y colectiva en el apoyo a proyectos que puedan tener alto impacto en la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. El Programa de Comunidades Saludables considera que el municipio constituye un marco propicio para la construcción de Entornos y Comunidades Saludables, ya que es la base de la división territorial y de organización política administrativa de los estados, es el nivel de gobierno más cercano a las demandas y aspiraciones de la comunidad, y conforma, por tanto, un ámbito natural de interacción entre la ciudadanía y sus autoridades.

ACUERDO NÚMERO 138: Se aprueba por **Unanimidad de 9 nueve votos a favor:**

PRIMERO.- Por lo antes descrito se aprueba por decisión Unánime que los regidores presentes, se Incorpore al Municipio dentro del **Programa de Entornos y Comunidades Saludables**, para trabajar en coordinación con el Programa de Trabajo de Salud, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Tesorero, a erogar la los materiales y mano de obra que se requieran para la realización del Programa denominado **“San Clemente Comunidad Saludable”**, mismo que se llevará a cabo durante la Administración Municipal, en beneficio de mejorar las condiciones del entorno de dicho municipio lo que conlleva a mejorar la salud y el bienestar de sus habitantes para mejorar su salud y calidad de vida.

7.5. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, comenta acerca de la circular que se les giró a cada Regidor para la entrega de los Planes de Trabajo de las Comisiones Edilicias, se le explica que deberá ser entregados a más tardar para la siguiente Sesión Ordinaria.....

7.6. El Regidor C. Ramón Michel Dueñas, expone que algunos Directores de área le han quedado mal, con algunos proyectos que se tienen que trabajar, como son el padrón de tumbas del panteón, para su regularización, por lo que pide se les requiera para que cumplan con lo que se había acordado.

En otras cuestiones informa del incendio que hubo en el fraccionamiento La Martinica en 2 dos manzanas, comenta de la falta de alumbrado público en dicho fraccionamiento, y también del empedrado en mal estado por la prolongación Juárez, propone retirar el empedrado y terraplenar, se le comenta que se tomará en cuenta para llevarlo a cabo cuando se solucione el problema del agua potable en la calle Italia y Juárez.....

7.7. La Regidora Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, expone que le han solicitado en San Clemente, que se desazolven los arroyos, el Presidente Municipal le comenta que ya se tiene planeado hacer antes del temporal de lluvias, pero estaban en reparación las retroexcavadoras, pero ya fueron reparadas, además le pidieron 2 viajes de piedra o balastre, para reparar unas calles, pero se explica que trabajo se pretende realizar para no afectar a predios vecinos de donde se realicen los trabajos.....

7.8. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, comenta del mal estado del tramo de la carretera a Tacotán, que si la empresa que anda trabajando en la hidroeléctrica, se podría celebrar un convenio con dicha empresa para que apoyen a la reparación del camino, ya que circulan muchos vehículos de carga de la empresa o hacer un proyecto para repavimentarla, el Presidente Municipal comenta que no es posible hacer proyectos porque ya fue pavimentada recientemente, y fue aprobada en auditoría a pesar de que fue ejecutada de manera deficiente, pero que se buscará la manera de repararla así como otros caminos vecinales con una mezcla de cal, con carpeta asfáltica que podría apoyar la SCT, y que el Ayuntamiento realizaría el alcantarillado y cunetas que cuestan aproximadamente \$ 300,000.00 M.N. (Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) por kilómetro lineal, pero que es muy importante para que se conserven los caminos, que con las reparaciones de balastres han salido costosos, pero han quedado en buenas condiciones.....

7.9. La Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, da a conocer la problemática que en algunas esquinas sacan la basura por las noches, y los perros rompen las bolsas de basura, por lo que pide se les multe o sancione a las personas que sean sorprendidas haciéndolo.

A su vez dicha Regidora comenta que está muy seco el camellón del ingreso norte de la Avenida México, se le explica que fue ocasionado que fue por las heladas que hubo hace poco.

Finalmente expone queja por el horno de ladrillo ubicado en la calle Veracruz y Colima, el Presidente le informa que ya será la última quema que realicen que ya será clausurado y reubicado.....

7.10. La Regidora Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta cuestiona que ha pasado, acerca del proyecto para concesionar la recolección de basura, que para la próxima semana pudieran reunirse con algún empresario que pueda llevarlo a cabo.....

7.11. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas, informa que asistió a un curso de medio ambiente acerca del reciclado en las escuelas, comenta que platicó con el Director de Ecología, que para llevar a cabo un proyecto en las escuelas sería a largo plazo y lento, que un paso que se podría dar sería reducir el uso de desechable en las

7.5. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, comenta acerca de la circular que se les giró a cada Regidor para la entrega de los Planes de Trabajo de las Comisiones Edilicias, se le explica que deberá ser entregados a más tardar para la siguiente Sesión Ordinaria.....

7.6. El Regidor C. Ramón Michel Dueñas, expone que algunos Directores de área le han quedado mal, con algunos proyectos que se tienen que trabajar, como son el padrón de tumbas del panteón, para su regularización, por lo que pide se les requiera para que cumplan con lo que se había acordado.

En otras cuestiones informa del incendio que hubo en el fraccionamiento La Martinica en 2 dos manzanas, comenta de la falta de alumbrado público en dicho fraccionamiento, y también del empedrado en mal estado por la prolongación Juárez, propone retirar el empedrado y terraplenar, se le comenta que se tomará en cuenta para llevarlo a cabo cuando se solucione el problema del agua potable en la calle Italia y Juárez.....

7.7. La Regidora Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, expone que le han solicitado en San Clemente, que se desazolven los arroyos, el Presidente Municipal le comenta que ya se tiene planeado hacer antes del temporal de lluvias, pero estaban en reparación las retroexcavadoras, pero ya fueron reparadas, además le pidieron 2 viajes de piedra o balastre, para reparar unas calles, pero se explica que trabajo se pretende realizar para no afectar a predios vecinos de donde se realicen los trabajos.....

7.8. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, comenta del mal estado del tramo de la carretera a Tacotán, que si la empresa que anda trabajando en la hidroeléctrica, se podría celebrar un convenio con dicha empresa para que apoyen a la reparación del camino, ya que circulan muchos vehículos de carga de la empresa o hacer un proyecto para repavimentarla, el Presidente Municipal comenta que no es posible hacer proyectos porque ya fue pavimentada recientemente, y fue aprobada en auditoría a pesar de que fue ejecutada de manera deficiente, pero que se buscará la manera de repararla así como otros caminos vecinales con una mezcla de cal, con carpeta asfáltica que podría apoyar la SCT, y que el Ayuntamiento realizaría el alcantarillado y cunetas que cuestan aproximadamente \$ 300,000.00 M.N. (Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) por kilómetro lineal, pero que es muy importante para que se conserven los caminos, que con las reparaciones de balastres han salido costosos, pero han quedado en buenas condiciones.....

7.9. La Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, da a conocer la problemática que en algunas esquinas sacan la basura por las noches, y los perros rompen las bolsas de basura, por lo que pide se les multe o sancione a las personas que sean sorprendidas haciéndolo.

A su vez dicha Regidora comenta que está muy seco el camellón del ingreso norte de la Avenida México, se le explica que fue ocasionado que fue por las heladas que hubo hace poco.

Finalmente expone queja por el horno de ladrillo ubicado en la calle Veracruz y Colima, el Presidente le informa que ya será la última quema que realicen que ya será clausurado y reubicado.....

7.10. La Regidora Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta cuestiona que ha pasado, acerca del proyecto para concesionar la recolección de basura, que para la próxima semana pudieran reunirse con algún empresario que pueda llevarlo a cabo.....

7.11. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas, informa que asistió a un curso de medio ambiente acerca del reciclado en las escuelas, comenta que platicó con el Director de Ecología, que para llevar a cabo un proyecto en las escuelas sería a largo plazo y lento, que un paso que se podría dar sería reducir el uso de desechable en las